

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: OFICIO PORTAL DE TRANSPARENCIA -OBRA-2021-LIC07-8	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VNMD3-88PWS-406HH Fecha de emisión: 2 de Febrero de 2023 a las 13:46:28 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 02/02/2023 12:58	ESTADO FIRMADO 02/02/2023 12:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1251439 VNMD3-88PWS-406HH 0566777C9CFA57C382DB3B2D26738FC9E9EE4733) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=1&ent_id=1&idoma=1



ÁREA: DELEGACIÓN DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

SERVICIO/DEPENDENCIA: LICENCIAS
REF*: SGR/MLBG/MLGR
Nº EXPTE: 2021/LIC07/000008

ASUNTO: Traslado de Resolución concediendo licencia de obras y Autorización de instalación de actividad.

DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible ha dictado con fecha 30/01/2023, Resolución nº 2023/247 por la que se concede Autorización de instalación de actividad y licencia urbanística para efectuar obras de **ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL DESTINADO A CENTRO SANITARIO**, en **CALLE RONDA DE SAN AGUSTIN, 5 A, DE ÉCIJA**, Rfª Catastral nº . 5670501UG1557S0001HS.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, El Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible (Decretos de Organización Municipal dictados por la Alcaldía Presidencia en fecha 08/07/2021, números 2021/2217 y 2021/2219), (B.O.P. nº 172 de fecha 27/07/2021). Fdo: D. Sergio Gómez Ramos, a fecha de firma electrónica.